

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 048-2025.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA SANTANDER.

FECHA: 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	FERNEX S.A.S	900790447 – 1	BUCARAMANGA	CALLE 66 No. 28 -59 BARRIO LA SALLE	3183977056	LUIS FERNANDO RUEDA BRAVO BOSA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	PROONENTES	OBSERVACIONES
		1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.		CUMPLE Folio 3 – 5
DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CUMPLE Folio 6 – 7
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)		CUMPLE Folio 8 - 11
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).		CUMPLE Folio 12 - 26



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa Ocaña - Norte de Santander

CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 27 - 33	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 34 - 36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 37 - 39	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 40 - 41	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 42 - 43	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFF EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 44 - 45	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	CUMPLE Folio 46 - 47	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 48 - 49	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 50 - 52	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	FERNEX S.A.S	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Aspectos Jurídicos.



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa
Ocaña - Norte de Santander

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-048-2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES VEREDAS EN EL MUNICIPIO DE JESÚS MARÍA SANTANDER.

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
(\$106.034.950,00)**

El día veintidós (22) del mes de diciembre de 2025 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	FERNEX S.A.S	104

1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**1.1.1 EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con intervención de proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		54 - 57

1.1.2 Personal mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
------------------------------------	---------------------------	--------	-----------	-------



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-14, Oficina 206 Edf. Numa Ocaña - Norte de Santander

DIRECTOR INTERVENTORIA ING CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS	DE	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Seis (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		81
		Carta de compromiso	CUMPLE		59
		Tarjeta profesional	CUMPLE		76
PORCENTAJE DE DEDICACION 50%		Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en " CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL "	CUMPLE		79 – 80
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.			98
		Carta de compromiso			82
		Tarjeta profesional			94
RESIDENTE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL	DE	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en " CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL "	CUMPLE		97
		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo Cuatro (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.			98
PORCENTAJE DE DEDICACION 100%		Carta de compromiso			82
		Tarjeta profesional			94

1.1.3 OFERTA ECONÓMICA

El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación INT-SMC-048-2025, el cual se anexa a la presente evaluación:

PRESUPUESTO GENERAL

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 4.982.250,00	50,00%	\$ 2.491.125,00	4	\$ 9.964.500,00
1	Residente de Interventoría	\$ 3.572.350,00	100,00%	\$ 3.572.350,00	4	\$ 14.289.400,00
1	Tecnólogo y/o Profesional SST	\$ 2.847.000,00	50,00%	\$ 1.423.500,00	4	\$ 5.694.000,00
1	Topógrafo	\$ 2.847.000,00	50,00%	\$ 1.423.500,00	4	\$ 5.694.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 35.641.900,00



FACTOR MULTIPLICADOR	2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	\$ 89.104.750,00
SUB TOTAL INTERVENTORIA	\$ 89.104.750,00
IVA 19%	\$ 16.929.903,00
TOTAL INTERVENTORIA	\$ 106.034.653,00

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO
1	FERNEX S.A.S	HABILITADO TECNICA

Para constancia, se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura - FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico- FINVERPAZ
 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS Directora de Planeación- FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera y Contable - FINVERPAZ

